

DECRETO .- CONVOCATORIA A LOS MIEMBROS COMPONENTES DE LA MESA DE CONTRATACION PARA CONTRATAR, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE LA DIPUTACIÓN DE SEGOVIA.

Visto el expediente tramitado para el citado servicio, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 295 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, esta Presidencia

HA RESUELTO:

PRIMERO.- Convocar a la Mesa de Contratación, para el próximo día **9 de marzo, a las 10:00 horas**, para la calificación de la documentación presentada para el procedimiento abierto convocado para contratar el citado servicio.

SEGUNDO.- Constituir la Mesa de Contratación, el día **16 de marzo, a las 10:00 horas**, para la calificación de la documentación presentada en el sobre 'B' titulado "Referencias técnicas relativas a criterios no evaluables mediante fórmulas". Estando integrada la Mesa de la siguiente forma:

Presidente: Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación o Diputado en quien delegue.

Vocales: Sr. Diputado-Delegado del Área de Gestión Económica y Personal, o quien legalmente le sustituya.
Sr. Secretario de la Corporación, o quien legalmente le sustituya.
Sr. Interventor de la Corporación, o quien legalmente le sustituya.

Secretario: Sra. Jefa del Servicio de Contratación y Expropiaciones.
Asistirá como asesor, el Sr. Jefe del Servicio de Fomento, Patrimonio y Asuntos Generales.

SEGUNDO.- Dar traslado de este Decreto a los interesados, indicándoles que la reunión de la Mesa de Contratación, se celebrará en el Salón de Comisiones de esta Excma. Diputación Provincial, para su conocimiento y efectos.

Segovia, 26 de febrero de 2010

EL PRESIDENTE

Ante mí, doy fe:
EL SECRETARIO GENERAL

Javier Santamaría Herranz

Luis Peinado de Gracia